



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920010032100	Ordinario	Adolfo Alvarez Pulido	Rafael Garcia Quintero, Herederos Indeterminados De Rafael Antonio Garcia	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Rad. 2001-00321 Auto Por Medii Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 9 De Febrero De 2023 A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Dentro Dela Cual Se Resolverán Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada Beatriz Gonzalez Degarcia Sobre El Mandamiento De Pago Proferido Por El Juzgado El Día 14 De Julio De 2016, Aclaradoel 16 De Agosto Del Mismo Año.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Intervinientes, Que
Deberán Atender
Lasinstrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De
Laaudiencia Sin
Contratios
Tecnológicos.3. Ordenar A
Las A Las Partes Que
Remitan Los Documentos
Solicitados En El Auto De
Fecha 5 De Octubre
Delcursante Año, Esto Es,
Copias Del Expediente
Contentivo De La Sucesión
Promovida Con Ocasión
Delfallecimiento Del Señor
Rafael Garcia Quintero,
Las Cuales, Deberán
Aportarse Antes De
Lafecha A Que Se Hace

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Alusión En El Parágrafo
Que Antecede. En El
Evento De No Haberse
Realizadosucesión, Deberá
La Parte Ejecutada Señora
Beatriz Gonzalez De
Garcia Informar Al
Despachosi El Señor
Rafael Garcia Quintero
Tenía Hijos Naturales O
Adoptivos, Si A La Fecha
De Su Decesole
Sobrevivían Sus Padres Yo
Hermanos, Adjuntando Los
Documentos Que Den
Cuenta De Esas
Calidades.4. Establecer El
Siguiete Enlace A Través
Del Cual Se Llevará A
Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberánacceder El
Día Y Hora Señalados:
[Https:Call.Lifesizecloud.Co](https://Call.Lifesizecloud.Co)

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



					m16674629
08001310500920210035500	Ordinario	Freddy Rafael Leguia Barraza	Fiduprevisora S.A., Y Otros Demandados..	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00355 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Fondo Nacional Del Pasivopensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Representado Judicialmente Por La Fiduciaria La Previsora S.A.2. Habilitar Al Doctor Iván Rodríguez Aguilar Para Actuar Como Apoderado Judicial Defiduciaria La Previsora S.A., En Los Términos Y Condiciones Del Poder Conferido.3. Señalar El Día

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



6 De Febrero De 2023, A
Las 8:00 A.M Para Llevar A
Cabo La
Audiencia contemplada En
El Artículo 77 Del C.P.T. Y
S.S., Y, De Ser Posible, La
Prevista En El Artículo
80 Ibídem, Modificados Por
Los Artículos 11 Y 12 De
La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente. 4.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender
Las instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La Audiencia
Sin Contratiempos
Tecnológicos. 5. Establecer
El siguiente Enlace A

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



					Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifesizecloud.com/16677063
08001310500920190041800	Ordinario	Maria Auxiliadora Cantillo Consuegra	Porvenir - Proteccion - Colpensiones	13/12/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. 2019 -00418 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior De Estedistrito Judicial, Mediante Auto De 7 De Septiembre De 2022.2.Vincular Al Proceso A La Unidad Administrativa Especial De Gestiónpensional Y Contribuciones Parafiscales De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



					Protección Socialugpp, En Calidad De Litis Consorte Necesario, De Conformidad Con El Artículo 61 Del C.G. Del P.Por Secretaría, Efectúese La Respectiva Notificación.
08001310500920190006200	Ordinario	Miriam Del Carmen Lozano De La Hoz	Coomeva Eps	13/12/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. 2019 -00062 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior De Este Distritojudicial, Mediante Auto De Fecha Agosto 14 De 2020.2. Fijar El Día 2 De Febrero De 2023 A Las 11:00 Am. Para Continuar Con La Audiencia Prevista En El Artículo77 Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022

					Código Procesal Del Trabajo Y La Seguridad Social Y De Ser Posible, La Estatuida En El Artículo 80 Delmismo Código.3.Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.4.Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com16672626
08001310500920210043500	Ordinario	Patricia Elena Pardo	Colpensiones -	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Rad.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022

Riquett

Administradora
Colombiana De
Pensiones

2021-00435 Auto Por
Medio Del Cual Se
Resuelve:1.Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De La
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones.2. Tener A
La Sociedad Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S. Comoapoderada
General De Colpensiones,
Y Habilitar Al
Representante Legal De
Esa Sociedad,Dr. José
David Morales Villa Como
Apoderado Principal De
Colpensiones.3. Habilitar A
La Doctora Yaneth Victoria
Obredor Beltran Como
Apoderadajudicial Sustituta
De La Colpensiones, En
Los Términos Del Poder A

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Ella Conferido.4. Señalar El
Día 06 De Febrero De 2023
A Las 8.00 De La Mañana,
Para Llevar A Cabo
Las audiencias
Contempladas En Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.5.Advertir
A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempostecnológicos.
6.Informar A Los
Interesados Que El Enlace
En Que Se Llevará A Cabo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



					La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifsizecloud.com/16676442
08001310500920210028800	Ordinario	Sara Del Rosario Granados Nuñez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Otros	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00288 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones.2. Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderadageneral De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Colpensiones.3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran Como Apoderada Judicialsustituta De La Colpensiones, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.4. Señalar El Día 8 Febrero De 2023 A Las 1:00 Pm, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas Enlos Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007,Respectivamente.5.A dvertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



					Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.6.Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifsizecloud.com/16676758
08001310500920210014300	Ordinario	Yudey Cenith Olivares Cerpa	Colpensiones S A	13/12/2022	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00143 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones.2.Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderadageneral De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José Davidmorales Villa, Como Apoderado Principal De Esta.3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor Beltran Como Apoderada Judicialsustituta De La Colpensiones, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.4. Señalar El Día 07 De Febrero De 2023, A Las 11:00 Am, Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149De 2007, Respectivamente.5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 170 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022



Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motivade Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratios
Tecnológicos.6.Informar A
Los Interesados Que El
Enlace En Que Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Accederel
Día Y Hora Señalados Es:
<https://call.lifesizecloud.com/16675024>

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

a3b09f87-fa49-4ffd-a6a9-7516bb755116